

CENTRO DE SALUD MENTAL SAN MARTIN

El C.S.M. San Martín atiende a personas mayores de 16 años que presentan problemas de salud mental (psicológico / psiquiátrico).

Los problemas derivados del uso del alcohol y otras drogas, las ludopatías y los problemas de salud mental de los niños y adolescentes son atendidos en otros centros específicos.



CSM de San Martín

La **Población** asignada a este Centro de Salud Mental es la correspondiente a los residentes en la Zona Sur de Vitoria, hasta límite con Lakua.

Los **Centros de Salud** asignados a este CSM son:

- . Olarizu
- . San Martín

PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD MENTAL

En el equipo trabajamos:

- . **1 Jefe de Sección Médico Psiquiatra:** Asensio Arteagoitia Aurrecoetxea
- . **1 Médico Psiquiatra:** Pilar Martínez San Martín
- . **1 Psicólogo:** Fernando Carrasco Pérez-Machado
- . **2 Enfermeras Psiquiátricas:** Edurne Zurbano Saenz y Nani Soto
- . **1 Trabajadora Social:** Eva Romero
- . **1 Secretaria:** Arantxa Zorrilla Diaz de Guerreñu

HORARIO DE ATENCION

El C.S.M. está abierto de **Lunes a Viernes**, desde las 8 a las 15 horas.

El **horario de atención al público** para solicitud de primera consulta, recetas, cambios de cita, etc. es de **9 a 14 horas**.

* Para facilitar la atención a ciertos usuarios con dificultad para trasladarse, algunos profesionales del CSM se desplazan a lugares como Etxebidea, Residencia Los Molinos, Residencia Ajuria, y Residencia de las Hermanistas de los Pobres, con diversa periodicidad.

Todas las consultas son concertadas mediante el sistema de cita previa, y si es necesario, se atenderán, en la medida de las posibilidades, las urgencias de los pacientes ya conocidos por el equipo y en tratamiento actualmente en el mismo.

Las Urgencias Psiquiátricas de pacientes nuevos, y todas las que se produzcan a partir de las 15 horas los días laborables, y los sábados, domingos y festivos, son atendidas en el Servicio de Urgencias del Hospital "Santiago Apóstol".

MODO DE ACCESO

Será **necesario** para acceder al C.S.M. San Martín que el Médico de Familia / Cabecera remita un breve informe con los motivos por los que considera conveniente que se realice la consulta en el CSM.

También se atienden casos derivados desde los Servicios de Urgencias, de otras Especialidades Médicas y Quirúrgicas, y desde los Servicios Sociales.

Solo en casos muy excepcionales se atenderá a pacientes que acudan por propia iniciativa o a iniciativa de su familia.

* Es objetivo prioritario del Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Álava, que el 95% de las consultas en el C.S.M sean derivadas desde Atención Primaria en el año 2007. (Acción 1.3.4. del Plan de Calidad del Hospital Psiquiátrico y Salud Mental Extrahospitalaria de Álava 2004-2007).

